



Ciudad de México a 29 de mayo de 2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, siendo las 12:18 horas del día martes 29 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Segundo Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón "Benito Juárez", ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Concejo, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

Preside la sesión el Alcalde en Gustavo A. Madero, Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, quien saluda a todos los Concejales presentes.

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Concejo.

Al hacer el pase de lista, el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.



También informa que como invitados especiales se encuentran presentes en la sesión el L.C. Alejandro Alvarado Sánchez, Director General de Administración; la Ing. Ligia Ileana Moulinié Adame, Directora General de Servicios Urbanos; y el Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario Técnico informa que, junto con la **Convocatoria** para esta Sesión, se les hizo llegar a los Concejales, para su revisión, la propuesta de acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria**, solicitándoles dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación.

Los Concejales emiten su voto y el acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria**, se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos del Concejo:
 - a) Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldía 2024, presentación a cargo de la Dirección General de Administración,



- b) Propuesta de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldía 2024, a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos,
- c) Propuesta de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldía 2024, a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos; y

VI. Asuntos generales.

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba el Orden del Día para esta Trigésimo Primera Sesión Ordinaria por unanimidad.

IV. Presentación de Asuntos del Concejo.

a) Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldía 2024.

El L.C. Alejandro Alvarado Sánchez, Director General de Administración, procede a informar sobre el AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MONTO DE LOS RECURSOS 2024 DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS Y SU DISTRIBUCIÓN (Anexo número uno), indicando sobre que las áreas ejecutoras de dicho fondo son la Dirección General de Servicios Urbanos, y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, e informa sobre la composición y distribución de dicho Fondo para la Alcaldía (Anexo número dos).

b) Propuesta de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldía 2024, a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos.

La Ing. Ligia Ileana Moulinié Adame, Directora General de Servicios Urbanos, informa los proyectos que se realizarán con recursos provenientes del Fondo por parte de la Dirección a su cargo, siendo los siguientes (Anexo número 3):

- Rehabilitación, mantenimiento y conservación del espacio público denominado Camellón Villa de Ayala I, Tercera Etapa,
- La Rehabilitación, mantenimiento y conservación del espacio público denominado Camellón León de los Aldama.



c) Propuesta de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldía 2024, a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

El Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa los proyectos que se relizarán con recursos provenientes del Fondo, por parte de la Dirección a su cargo son (Anexo número 4):

- Rehabilitación y mantenimiento de la Escuela Secundaria República de Colombia,
- Construcción de 2 cubiertas en espacios educativos de planteles escolares de nivel básico,
- Rehabilitación y mantenimiento de 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's),
- Proyecto integral para reforzamiento estructural e instalación de dos elevadores en los mercados La Villita y La Morenita.

Una vez presentados los proyectos, inició una ronda de intervenciones por parte de los Concejales.

La Concejala Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, se congratula de que se pueda aplicar el Fondo, resaltando la importancia de que se aproveche en beneficio de escuela públicas.

La Concejala María Elena Flores, también manifiesta su beneplácito del Fondo se utilice para mejorar escuelas públicas.

El Concejala Armando Cedillo, felicita a los funcionarios por aprovechar de manera correcta el Fondo en beneficio de los Maderenses.

El Concejala Alejandro López, resalta la importancia de rehabilitar los camellones con recursos del Fondo, ya que beneficiará a varias colonias como San Felipe y Providencia.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos:

El Secretario Técnico indica que en la presente sesión se propone sea aprobado el ACUERDO: AGAM/CA/SO32/3/2024 (Anexo número 5).



SE APRUEBA LA CARTERA DE PROYECTOS A EFECTUARSE CON LOS RECURSOS 2024 DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS, los cuales se enlistan a continuación:

PROYECTOS ADICIONALES	ÁREA RESPONSABLE	MONTO VARIABLE	MONTO FIJO	MONTO TOTAL
Rehabilitación y mantenimiento de la Escuela Secundaria República de Colombia	DGODU	\$317,920.00	\$1,282,080.00	\$1,600,000.00
Construcción de 2 cubiertas en espacios educativos de planteles escolares de nivel básico	DGODU	\$794,800.00	\$3,205,200.00	\$4,000,000.00
Rehabilitación y mantenimiento de 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's)	DGODU	\$2,154,426.78	\$8,698,203.43	\$10,852,630.21
Proyecto integral para reforzamiento estructural e instalación de dos elevadores en los mercados La Viilita y La Morenita	DGODU	\$3,179,200.00	\$12,820,800.00	\$16,000,000.00
Rehabilitación, mantenimiento y conservación del espacio público denominado Camellón Villa de Ayala I, Tercera Etapa	DGSU	\$2,932,721.16	\$11,826,821.68	\$14,759,542.84
Rehabilitación, mantenimiento y conservación del espacio público denominado Camellón León de los Aldama, Primera Etapa	DGSU	\$3,515,616.46	\$14,177,470.91	\$17,693,087.37
TOTALES		\$12,894,684.40	\$52,010,576.02	\$64,905,260.42

Al solicitar el sentido de su voto, el pleno del Concejo procede a aprobar por unanimidad el acuerdo mencionado, mismo que es rubricado por el Alcalde, los Concejales, y el Secretario Técnico.

VI. Asuntos Generales

La Concejala Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, menciona que en el jardín de niños CONCEPCION SIERRA DE LANZ DURET, solicita a nombre de la directora de la escuela el retiro de una palmera que representa un riesgo para la comunidad ante el deterioro en que se encuentra; también solicita un desazolve en Puerto Cozumel y Puerto Málaga, col, INDECO. Indica que en el Jardín de Niños Nonatzin, los puestos ambulantes impiden el paso a la comunidad estudiantil de la calle Cien Fuegos, en la que se ubican varias escuelas más; por último solicita se verifique un predio ubicado en Norte 13 esquina Poniente 128, col. Lindavista Vallejo ya que se realizan fiestas no autorizadas, y les venden bebidas alcohólicas a menores de edad.



La Concejal Jaqueline Cuauteta, indica que en la colonia San Rafael Ticomán sobre Acueducto, existen salones de fiesta pertenecientes al SNTSS, que generan ruido en exageración alterando la tranquilidad de los vecinos.

La Concejal Maria Elena Flores, agradece la atención a vecinos de la colonia CTM el Risco.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE

El Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, informa que se intervendrá la Primaria Antonio Cisneros y Cisneros ubicada en Tlalpexco, indica que la Directora General de Servicios Urbanos, atenderá la palmera del Jardín de Niños. Indica que las obras que se realizarán con recursos del Fondo, ayudarán a mejorar las condiciones de los espacios a intervenir, en beneficio de la población, además de ser compromisos contraídos por la Alcaldía.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Alcalde y Presidente del Concejo, Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, da por concluidos los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el Ejercicio de Gobierno 2021-2024, siendo las 13:25 horas del día miércoles 29 de mayo del año dos mil veinticuatro; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the name 'Enrique Rojas Serafín'.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN

[Firma manuscrita del Presidente del Concejo]

PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA

[Firma manuscrita]

CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

[Firma manuscrita]

SECRETARIO TÉCNICO